



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 789

CONTINÚA REVISIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO

- **Dictaminan como no aprobatorias las cuentas públicas correspondientes al IMACTE y a la UTT**

Mexicali, B. C., martes 17 de junio de 2025.- La Comisión de Fiscalización del Gasto Público, que preside la diputada Alejandra Ang Hernández, llevó a cabo su Novena Sesión Ordinaria para continuar con el análisis de las cuentas públicas de diversos entes fiscalizados, correspondientes al ejercicio fiscal 2023.

La Auditoría Superior del Estado de Baja California (ASEBC) llevó a cabo la presentación de los Informes Individuales correspondientes al Centro de Justicia para Mujeres del Estado de Baja California (CEJUM); Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito (COPLADEM ROSARITO); Instituto Municipal de la Mujer de Tijuana (IMMUJER TIJUANA); Instituto Municipal de Cultura y Desarrollo Humano de Ensenada (IMCUDHE); Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Baja California (CONALEP); Universidad Autónoma del Estado de Baja California (UABC); Instituto Municipal de Arte y Cultura de Tecate (IMACTE); Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California (TJEBEC); Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito (IMJUVER Rosarito) y la Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT).

De las cuales se dictaminaron como no aprobatorias, las cuentas públicas correspondientes al IMACTE y a la UTT.

Por otro lado, cabe destacar que el COPLADEM Rosarito y el CONALEP fueron las entidades fiscalizadas con la máxima puntuación, al obtener cien puntos en la evaluación cuantitativa realizada.

Entre los temas más relevantes de las observaciones derivadas de los resultados de la auditoría a las cuentas públicas no aprobadas, se informa falta de pago o retención de ISR; falta de emisión de CFDI por pagos de liquidaciones y finiquitos; deficiencias en la elaboración de la Matriz de Indicadores; saldo en cuentas por cobrar; variaciones significativas en contratos de obras; pasivos con antigüedad de un año; falta de seguridad social para empleados; falta de contratos por prestación de servicios; entre otros.

En la reunión estuvieron, además de la presidenta, las diputadas Dúnnia Montserrat Murillo López, Liliana Michel Sánchez Allende, Norma Angélica Peñaloza Escobedo, Mayola Gaona Medina, Teresita Ruiz Mendoza y el diputado Jaime Cantón Rocha; además del Auditor Superior del Estado, Arnulfo Zárate Chávez, así como titulares y representantes de las entidades fiscalizadas